



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. 001-D- CCENPSE-2019	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 18 de marzo de 2019.
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Félix Javier Lavayen Orrala	PUESTO QUE OCUPA: Director Provincial
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito - Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participamos de una reunión convocada por el presidente encargado de la Sede nacional Diego Naranjo, el mismo que nos invitó para tratar sobre la convocatoria recibida por parte del Ministro de Cultura Raúl Pérez, producto de haberse considerado al núcleo de Santa Elena dentro del proyecto "Camino hacia Loja", que forma parte del Festival internacional de Artes vivas de Loja a realizarse en el mes de noviembre.
- A esta reunión estuvimos invitados y presentes 8 núcleos provinciales a quienes se nos dio a conocer el proceso que se dio el año anterior en el mismo proyecto, el cual no fue de adecuada organización por parte del Ministerio y que tampoco fue óptimo para los núcleos la utilización de los fondos económicos entregados a los núcleos de la Casa de la Cultura, por lo tanto se planteó crear una propuesta a ser presentada en la reunión que se sostendrá con el ministro a fin de que se optimicen los posibles recursos a recibir.
- Se dio a conocer por parte de la Directora Financiera Shina Camacho, que la sede nacional ha recibido por parte del Ministerio de Cultura un valor ya acreditado de 160 mil dólares ya que por obligación a través de una ley aprobada se tiene que trabajar este proyecto con los diferentes núcleos de las Casa de la Cultura y que este valor será asignado a los diferentes núcleos participantes una vez que se tenga claro el proceso de gestión después de la audiencia con el Ministro Raúl Pérez a realizarse el día 19 de marzo.
- Se manifestó que el posible rubro económico a recibir tendría que servir no solo para realizar eventos sino para crear y tecnificar elencos de artes escénicas que tentativamente podrían presentar una puesta en escena dos meses antes del festival de Loja.
- El proyecto de camino a Loja pretende difundir el festival de Loja con presentaciones en las 8 provincias escogidas de manera especial en artes escénicas de danzas, pudiendo ser ballet, contemporáneo, moderno, urbano entre otros tipos de danza, en el campo de teatro pudieran haber presentaciones de teatro clásico, humorístico, clown, titeres, payasos, zanqueros, mimos, malabaristas entre otros y finalmente en el arte escénica musical Instrumental y coral que pueden ser cuartetos de cuerdas, rondallas, orquestas de cámara, música en ópera, lírico entre otras.
- Tentativamente se entregaría la cantidad de 20 mil dólares para cada núcleo participante para conformar elencos y presentaciones artísticas que se presenten previo al festival y dentro del festival Artes vivas de Loja.
- Se creó una propuesta para ser presentada al ministro que consiste en que cada núcleo tenga la oportunidad de ejecutar el presupuesto asignado en beneficio de los artistas de cada núcleo y no como años anteriores que el ministerio designaba a quien contratar y que por lo general no eran de las provincias participantes, esta propuesta será entregada al ministro el día de la reunión con el ministro.
- Luego de terminada la reunión, nos dirigimos a el área de Talento Humano fuimos atendidos por la funcionaria Mónica Yaca, quien nos manifestó que el que se está dando la asistencia técnica a cada núcleo para la realización de la actualización de los sistemas informáticos que se requieren actualizar,

además preguntamos por el trámite de devolución de decimos para dos compañeros de nuestro núcleo y se nos manifestó que el día lunes 18 de marzo ingresaba de vacaciones la compañera Diana que está llevando el trámite solicitado ante el ministerio de finanzas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-03-2019	15-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21h30	08h10	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte LIBERPESA	Santa Elena - Guayaquil	13/03/2019	21:30	13/03/2019	23:45
Terrestre	Transporte Ecuador	Guayaquil - Quito	14/03/2019	00:10	14/03/2019	08:30
Terrestre	Transporte Ecuador	Quito - Guayaquil	14/03/2019	20:30	15/03/2019	05:10
Terrestre	Transporte CICA	Guayaquil - Santa Elena	15/03/2019	05:15	15/03/2019	07:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES NOTA

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

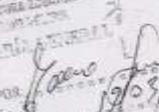


NOMBRE: Félix Javier Lavayén Orrala.
DIRECTOR PROVINCIAL

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Abel Marcelo Guamán Toapanta TALENTO HUMANO.	NOMBRE: Félix Javier Lavayén Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL



CASA DE LA CULTURA DIRECTORIO
PROVINCIA SANTA ELENA
RECORRIDO POR: 
HORA: 11:58 13/03/2019